

## ORDENANZAS

### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Resolución de 11 de mayo de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo en la categoría de Ordenanza, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/05/21/pdfs/BOE-A-2018-6733.pdf>

**Número de Plazas/ Cuerpo o Escala:** 20 plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, en la categoría de **Ordenanza, del grupo profesional V** del Convenio Colectivo del personal laboral de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La **Resolución** de convocatoria y las bases del proceso selectivo, así como los actos que deriven de su ejecución, se publicarán en la dirección de Internet [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es) (Empleo Público), así como en la página web [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)

**PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES:** Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 21-05-2018.

#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar la solicitud de admisión a las pruebas selectivas en el modelo específico, Anexo IV A, se encuentra a disposición de los interesados en la página web de la Agencia Tributaria [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es) (Empleo Público/Convocatorias/Año 2017/Oferta de Empleo Público 2017/Personal Laboral/Ordenanzas), en formato PDF rellenable.

No obstante también se podrá utilizar el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas convocadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (modelo 791) que se encuentra igualmente a disposición de los interesados en la dirección de Internet [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es) [«Sede electrónica/Procesos no Tributarios/Empleo Público/Modelo 791.Empleo Público. Presentación de instancias oposiciones (Trámites)»]. En el caso de cumplimentar la solicitud en el modelo 791 se hará conforme a las instrucciones de la «guía de presentación del modelo 791» que figura publicada en la citada dirección electrónica. En todo caso, la cumplimentación de la solicitud ha de efectuarse de forma electrónica.

# BOLETÍN DE EMPLEO

## Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad

BOLETÍN INFORMATIVO Nº: 113/2018

Madrid, 21 de Abril de 2018

### ANEXO

#### Relación de plazas convocadas

*Categoría: Ordenanza*

Nº de orden	N.º de plazas	Localidad
1	1	Sevilla.
2	1	Gijón.
3	1	Oviedo.
4	1	Tenerife.
5	2	Las Palmas.
6	1	Toledo.
7	1	Valladolid.
8	4	Barcelona.
9	1	A Coruña.
10	4	Madrid.
11	1	Cartagena.
12	1	Bizkaia.
13	1	Valencia

*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.*